



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE 16 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO GENERAL, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DE 20 DE JUNIO DE 2024 (CORRECCIÓN DE ERRORES EN BOP DEL 27/09/2024).

Reunido en fecha 16 de mayo de 2025, el Tribunal Calificador **ACUERDA:**

PRIMERO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado la nota de corte (5) fijada por el tribunal del primer ejercicio para la provisión por promoción interna de 16 plazas de Auxiliar Administrativo.

Nº DE PLICA	NOTA SOBRE 10	NOMBRE ASPIRANTE
22443352	6,75	Ruth Pindado Sebastián
22443604	6,10	Francisco José Migúelez González
22444956	5,35	Miguel Valentín Mendiluce
22443942	5,25	Beatriz Gómez Álvarez
22444721	7,15	Álvaro Lario Velasco
22444749	5,00	María Ascensión Vigo Martín
22441069	6,15	María Pilar Cano Bratos
22444873	5,20	Ricardo Labrador Herrezuelo
22443268	6,95	Jessica Pérez Lorenzo

SEGUNDO.- Convocar a las personas que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio como se indica en las bases de la convocatoria:

«Tendrá carácter práctico y consistirá en la realización de un supuesto práctico, y podría basarse en un ejercicio de proceso de textos o bien en un ejercicio de hoja de cálculo, a elección del Tribunal.

Se realizará en una sola sesión, siguiendo las instrucciones facilitadas por el Tribunal, en el que se utilizarán las versiones de Word y de Excel correspondientes al Office 2013.

En caso de que, por razones técnicas, no fuera posible realizar los supuestos prácticos con esta versión de Microsoft Office, el Tribunal comunicará con la suficiente antelación a las personas interesadas las versiones con las que se realizará el ejercicio.

Se valorará en este ejercicio los conocimientos y habilidades en las funciones y utilidades del procesador de textos o de la hoja de cálculo (con un peso relativo del 80%), así como la transcripción de un texto y la detección y corrección de las faltas de ortografía en él introducidas (con un peso relativo del 20%).

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de treinta minutos.

Código Seguro de Verificación	IVVH2D2S35BKTSOTSEHT6RZDO4	Fecha	16/05/2025 12:39:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D2S35BKTSOTSEHT6RZDO4	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Se facilitarán a las personas aspirantes los medios técnicos necesarios para su realización, si bien se desactivarán las funciones correspondientes a la corrección automática de textos.»

La realización del ejercicio tendrá lugar el **día 9 de junio de 2025, a las 11 horas, en la Sala 3 del Centro Municipal de Difusión Tecnológica (CDIT)**, sito en la Calle Enrique IV, nº1, Valladolid.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su **D.N.I.** o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

El orden de actuación de las personas aspirantes, establecido en el decreto de las bases de la convocatoria y de acuerdo con la Resolución de 27 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública, se iniciará alfabéticamente por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra **“W”**.

El segundo ejercicio se calificará según establece las bases de la convocatoria:

«Segundo ejercicio: Se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminadas aquellas personas que no alcancen la puntuación mínima de cinco puntos.

A los efectos de la calificación de este ejercicio, el órgano de selección hará públicos, con, al menos, 72 horas de antelación a la fecha establecida para la realización del mismo, los criterios de corrección que serán empleados, teniendo en cuenta lo establecido en la Base quinta de la presente convocatoria.»

El tiempo de realización total de la prueba será de 30 minutos.

Valladolid, fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Juan Luis de Manuel Pahino

Código Seguro de Verificación	IVVH2D2S35BKTSOTSEHT6RZDO4	Fecha	16/05/2025 12:39:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D2S35BKTSOTSEHT6RZDO4	Página	2/2

